

COMUNICADO

A los candidatos del proceso de selección CAP N° 012-2019-OSIPTEL: Subgerente de Protección al Usuario, se les comunica que en mérito a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00304-2019-GAF/OSIPTEL, de fecha 08/08/2019, se declara la nulidad del mismo, disponiéndose retrotraer el proceso a la etapa de Publicación de Resultados de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos.

En ese sentido, se establece el cronograma de actividades, según detalle:

GAF/RRHH
San Borja, 08/08/2019

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 012-2019-OSIPTEL
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (1)
SUBGERENTE DE PROTECCION AL USUARIO - GPSU

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
5	Publicación de resultados de Verificación de Cumplimiento Requisitos Mínimos	09/08/2019	Recursos Humanos
EVALUACIÓN			
6	Evaluación de Conocimientos (3)	14/08/2019	Recursos Humanos
7	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	16/08/2019	Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	19/08/2019	Recursos Humanos
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	21/08/2019	Recursos Humanos
10	Evaluación Psicométrica y Psicológica (3)	Del 22 al 26/08/2019	Consultora
11	Publicación de Resultados de Evaluación Psicométrica	28/08/2019	Recursos Humanos
12	Publicación de candidatos que pasan a Entrevista Final	28/08/2019	Recursos Humanos

13	Recepción de documentación sustentatoria de información declarada en la Ficha de Resumen Curricular (4)	02/09/2019	Mesa de Partes
14	Publicación de cronograma para la Entrevista Final	03/09/2019	Recursos Humanos
15	Entrevista Final (3)	Del 04 al 06/09/2019	Comité de Selección
ELECCIÓN			
15	Publicación de Resultados Finales	10/09/2019	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
16	Suscripción del Contrato	Del 11 al 17/09/2019	Recursos Humanos
17	Registro del Contrato	Del 11 al 17/09/2019	Recursos Humanos

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que presente su Ficha de Resumen Curricular sin firmar o sin indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula, será eliminado automáticamente
- 3) Los candidatos que se encuentren fuera de Lima, podrán rendir sus evaluaciones en las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL más cercana a su domicilio, previa coordinación al correo electrónico: convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe
- 4) La omisión del nombre de la carrera o del foliado de la documentación sustentatoria, será causal de eliminación del proceso de selección.
- 5) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 6) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 7) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.